



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Fecha: 2/24/2023

Radicado No.

**20235140155461**

Señor(a)

**YERDIS LOPEZ POSADA**  
PRESUNTO INFRACTOR NO  
REGISTRA DIRECCIÓN

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2019514490103333E – 110010786726
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente me permito informarle que esta inspección IC de policía, le ha convocado a audiencia pública, la cual se llevara a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual se solicita suministrar un correo electrónico, dirigido a la siguiente dirección electrónica: [inspeccion1c.usaquen@outlook.com](mailto:inspeccion1c.usaquen@outlook.com) a efecto de informar el LINK correspondiente para la realización de la audiencia:

<b>Fecha y Hora:</b>	9/03/2023 9:10 a.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección IC
<b>Dirección:</b>	Calle 153A # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 02-03-2023, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 09-03-2023, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

**José Vicente Ortiz Romero**

**Inspección IC**

Proyectó: Rocío Salazar U.

Calle 153A # 7-08  
Código Postal: 110111  
Tel. 6299567 - 2147507  
Información Línea 195  
[www.usaquen.gov.co](http://www.usaquen.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.